

Señor del día 8 de Abril -
de mil novecientos treinta y nueve

Por Concurrer
D. Gabriel Olivares
D. Primon Jeker
D. Cipriano Mateo
D. Manuel Olivares
D. Enrique Aguado
D. José Ygueldo

En San Sebastián de los Reyes a ocho de Abril de mil
novecientos treinta y nueve: siendo las veinte horas del día
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Balde Gome
se reunieron en la Sala Consistorial los tre que al margen se
expusieron con el objeto de celebrar la sesion ordinaria de este
día a la que se dió principio con la lectura del acta de la ante
rior que fue aprobada sin discusion.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia y se acuerda
designar la Comision Deputacion a que hace mension el art
culo 5º de la ley de 12 de Mayo de 1938 sobre Ocupacion Agraria
levantandose esta por separado de todo ello.

Asi mismo se acuerda nombrar una Comision permanente
de Informacion de Justicia compuesta por el Sr. Alcalde y
Vocales: Gabriel Olivares, Cipriano Mateo y José Ygueldo, au
tidad del Secretario del Municipio que a su vez la ha de integrar.
Y den que se gestione del Consero Hovinos o Deputacion pro
vincial hovinos y balvados para si precisa para las atenciones
locales.

Y den se remitan al Sr. Jefe militar permanente los declaracio
nes de los empleados municipales de este pueblo sin demora.
Y den que para mejor disponer las responsabilidades derivadas de
la actuacion de los Sindicatos en el periodo Oso, se de un pre
gon al vecindario y se pongan edictos invitando al vecinda
rio en general para que formulen cuantas denuncias estimen
necesarias y justificadas en el plazo de diez dias, y aquellos
que formulen alguna que no se compruebe se le recargue en
proporcion a la falta que se cometa por el denunciante.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion que fir
man los concurrentes de que yo el Secretario doy fe.

Esteban Balde

Primon Jeker

Cipriano Mateo

Enrique Aguado

Manuel Olivares

José Ygueldo

Gabriel Olivares

El Secretario
Jose Ygueldo

